Jueves 14 de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,681

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves, San Valentin.
San Antonio abad, en Sorvento.
San Eleucadio, obispo y confesor, en Ravena.
45 dias transcurridos, faltando 321 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 39.
Luna llena (3.ª dia).

EL SIGLO

Tentativas evolucionistas

Estamos observando con interés el curso de las ideas del ilustrado redactor de *La Razon* respecto de lo que cabe hacer para iniciar una provechosa evolucion política en la situacion.

Hay en el ánimo del estimable colega una noble y patriótica repugnancia á todo conato revolucionario.—Pero cree que si no se consigue por medios pacíficos arribar á una evolucion política salvadora, mas tarde ó mas temprano vendrán irremediablemente tentativas revolucionarias.

En absoluto, es verdad lo que dice el colega. En lo que tal vez diferimos de su opinion es en la duracion que puede tener la época política en que vivimos.—Nosotros no estamos seguros de que, en la hipótesis de que las elecciones de 1884 se asemejen á las de 1881, sea consecuencia inmediata una tentativa de revolucion. Comprendemos los ímpetus de la desesperacion; pero no hay que forjarse ilusiones.

El redactor de *La Razon* ha cruzado la campaña no hace mucho tiempo.—No se engañe á sí mismo. ¿Ha visto en la generalidad de los habitantes síntomas que revelen gran preocupacion por la situacion política?—La impresion del Dr. Ramirez al llegar de su excursion á Cerro-Largo ó Tacuarembó fué la de la necesidad absoluta de construir y repasar caminos. El habia recibido esa impresion por los ojos y por los oidos. Habia visto el pésimo estado de la viabilidad en la campaña.—Habia oido el clamor unánime de los habitantes.—¿Pero los vió igualmente afanosos por la cuestion política y por las futuras elecciones?

Conteste lealmente nuestro estimado colega.

Pero con todo eso, estamos muy lejos de condenar los patrióticos esfuerzos que procura hacer para buscar soluciones pacíficas, para sacar la cuestion política del pantano en que está atrancada.

Oigamos al redactor de *La Razon*:

«Dijimos en Diciembre que la lucha electoral, en la misma forma de 1881, seria un gravísimo error político.

La única posible, la única que podria arribar á resultados prácticos,—siquiera fuesen poco halagüeños,—seria aquella que tomase por punto de partida el propósito de llevar á las Cámaras una minoría mas ó menos respetable.

Al efecto, seria menester que la oposicion renunciase á toda lucha en Montevideo y en otros departamentos, reservándose como campo de accion aquellos que pudiesen fácilmente proporcionarle la minoría aceptada como dolorosa y patriótica manera de encarrilar la vida pública hácia el restablecimiento gradual y pacífico de las instituciones nacionales.

Ese mismo plan requeriría, por supuesto, no el consentimiento del Gobierno del general Santos,—puesto que no se trataría, ni deberia tratarse, de un pacto expreso para repartirse en porciones desiguales la soberanía del país:—pero sí ciertas demostraciones prácticas y eficaces de que no piensa el Gobierno forzar en todas partes la máquina del *poder balotal*, y aspira al contrario á gobernar en su último período con Cámaras que no lleven el vicio insanable de la unanimidad.»

A decir verdad, no abrigamos gran confianza en el éxito del plan propuesto por el Dr. Ramirez, y en nuestro editorial de ayer mañana pueden verse las razones en que fundamos esta desconfianza. Sin embargo, como no tenemos otro plan mejor que proponer, no veriamos inconveniente en que se ensayase.—Pero para eso seria necesario, segun él mismo indica, que precediesen *ciertas demostraciones prácticas y eficaces* de parte del Gobierno.

¿Cuales deberian ser esas demostraciones?—Toca indicarlo al redactor de *La Razon*.

Nosotros creemos que una de las principales y mas importantes deberia ser la anulacion de las balotas debidas á inscripciones fraudulentas, á aquellas inscripciones que motivaron el enojo del Gobierno con algunos Gefes y con algunos funcionarios.

Pero aquí se presenta una dificultad de procedimiento.—¿Cómo y cuándo se anulan aquellas balotas?—En nuestra opinion deben anularse despues de tachadas las inscripciones malhechas: esto es, cuando llegue el período de las tachas.

Pero si entretanto no se inscriben los ciudadanos, si resulta así que no hay *balotas honradas* (como dice *La Razon*) y si las *no honradas* se anulan, ¿cómo se hacen las elecciones?

Es un círculo sin salida, un verdadero *impasse*, que da idea de las dificultades que se tocarian, aun existiendo el propósito de hacer las *demostraciones prácticas y eficaces* que el colega considera como un paso prévio indispensable para adoptar el temperamento que aconseja.

Pero si esas dificultades fuesen vencidas, no vemos motivo para que necesariamente quedase fuera de juego el redactor de *La Razon*.—Ademas de sus altas dotes personales, tendria el mérito de haber indicado el camino por el cual podia llegarse á una solucion práctica de las dificultades de la actualidad, y ese seria un título mas al aprecio y la consideracion de sus conciudadanos.—Y en cuanto al Gobierno, una vez resuelto á no poner trabas á la eleccion de algunos oposicionistas, no vemos porqué habia de oponerse á la del Dr. Ramirez, que está dando claras muestras del espíritu de conciliacion que le anima.

Dice *La Razon* que si el país no se ha hundido miserablemente en una vergonzosa sucesion de dictaduras anárquicas y sangrientas, lo debe entre otras causas á la cordura con que los principales hombres públicos han contenido las impaciencias revolucionarias.—Estamos completamente de acuerdo con que ha sido un gran bien que no hayan estallado insensatos conatos de revolucion; pero francamente, creemos que hoy por hoy seria mucho mas difícil excitar y determinar la revolucion, que contenerla.—Creemos que las *impaciencias revolucionarias* son muy poco numerosas.—Y bien sabe el colega que para iniciar una empresa revolucionaria se necesita algo mas sustancial que las impaciencias de algunos jóvenes mas patriotas que juiciosos, y mas fogosos que prudentes y avisados.

Parecerá triste lo que decimos: pero nosotros no tenemos la culpa de ver así las cosas.

Sin embargo, somos posibilistas. Si se cree que hay muchos hábiles para intentar una evolucion política salvadora, inténtese enhorabuena. No somos nosotros los que hemos de ponerle obstáculos.

El colega hace esfuerzos heróicos para persuadir al Gobierno de que le conviene abrir la mano para que entren en las Cámaras algunos miembros de la oposicion. Mucho celebrariamos que lo consiguiera. Pero no olvide *La Razon* persuadir tambien á nuestros amigos de que deben acudir á la inscripcion.—Sin eso falta la base para todo.

Razon sobrada tiene el colega para llamar *pamplina* á la especie de que la presencia de algunos miembros de la oposicion en el Parlamento no serviria sino para *apuntalar* la situacion y el Gobierno.—Los que tal blasfemia política pronuncian ignoran sin duda la influencia que en una Cámara ejerce siempre una palabra sincera y elocuente puesta al servicio de una buena causa. Ignoran sin duda el poderoso influjo de una minoría bien organizada y movida por nobles y patrióticos impulsos, en una Cámara dispuesta á apoyar al Gobierno, pero deseosa tambien de que ese apoyo sea compatible con la justicia y con el interés del país.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ha bastado, segun el colega, el simple rumor de que D. Andrés Lamas volveria á cruzar el Rio de la Plata, y venir á ocupar de nuevo un sitio ministerial, para que se alborotase el cotarro del público y de la prensa, y el comercio se alarmara, y los bolsistas parasen el oido como quien presiente próxima catástrofe financiera, y las gentes se miraran unas á otras espantadas y agarrándose la cabeza con entrambas manos, como si se hubiera anunciado la proximidad de la fiebre amarilla, ó el cólera morbo, ó cualquier otra epidemia, ó calamidad por el estilo.

«Afortunadamente para el país, parece que ha desaparecido completamente tal probabilidad, y las gentes vuelven á respirar libremente, como si se les hubiera quitado un peso de encima.

«Aunque debe decir en honor de la verdad, que no todos estaran convencidos de que sea una dicha para el país el que la candidatura ministerial de don Andrés Lamas se haya eclipsado como negra nube que desaparece del horizonte,

«No falta en la prensa quien sostenga que el doctor Terra es discípulo del señor don Andrés Lamas, y que fué su auxiliar en las catástrofes financieras del *año terrible*, y que el discípulo ó aprendiz, ha salido mas aventajado en el oficio que el maestro, y que la actual situacion financiera tiene algo ó mucho que envidiar á la del 75, y que si Lamas fué un Ministro caro para la nacion, Terra es un Ministro carísimo que le costará al país seis ó siete veces más que Lamas; y que si costó cinco ó seis millones y siete ú ocho años el remediar los barros del uno, costará más de cuarenta millones y más de medio siglo el remediar los barros del otro.

«Y para las gentes que escriben y creen todo esto, y consideran exacto ese paralelo entre la actual situacion financiera y la del *año terrible*, entre el Ministro de Hacienda del General Santos y el Ministro de Hacienda de don Pedro Varela, claro está que debe ser considerado como una desgracia el que ahora no haya venido el Dr. Lamas á sustituir al Dr. Terra.

«Por aquello de que entre dos males debemos siempre preferir el menor, y que de dos calamidades la mas tolerable es la que menos males produce y menos cuesta, cuantos creen que *esto es peor que aquello*, y que el actual Ministro de Hacienda hace bueno al Ministro de Hacienda del 75, deben naturalmente paeferir este al otro, y desear que venga al Ministerio el Sr. Lamas, que siempre es un mal menor y una calamidad mas tolerable que el Sr. Terra.»

—

Dice que es triste, muy triste para el que desearia creer, verse obligado á dudar de todo, y para el que tiene necesidad de esperar en la realizacion de consoladoras promesas, el tener la triste conviccion de que pocas ó ninguna de ellas será cumplida.

Y á tal estado de desaliento y escepticismo le va conduciendo aquí una amarga y dolorosa experiencia; y casi ha llegado al extremo de no creer ya en palabra buena, ni tener esperanza en cumplimiento de promesa alguna.

Y esto dice el colega en vista de la interminable lista de los proyectos y promesas del órden material, que ni se han realizado, ni se han cumplido, sin entrar en la enumeracion de los proyectos y promesas de otro órden que ni siquieran llevan trazas de cumplirse, ó realizarse, por ahora.

Opina que para reanimar á los desalentados y para infundir un poco de fé y esperanza hasta á los mas escépticos, le parece que convendria, antes de confeccionar nuevos proyectos y de hacer nuevas promesas, realizar algo de lo que hace tiempo está proyectado, y cumplir algo de lo que tantas veces se ha prometido.

La Tribuna Popular

Combate el esclusivismo á que se entregan todos los gobiernos que desde nuestra independencia á la fecha se han sucedido, esclusivismo que ha sido el causante de los cuarenta años de guerra civil que forman nuestro pasado y que tiende á perpetuarse por desgracia.

«La oposicion (añade) es escluida de toda participacion en el gobierno de la patria comun y es posible que en el próximo periodo legislativo no se le vea representada.

«Los gobiernos creen fortalecerse con ese sistema olvidando que el esclusivismo no fomenta sino ódios y crea dificultades que suelen buscar su solucion en la revolucion.

«Entre tanto, si los gobiernos comprendieran sus intereses serian los primeros en contribuir á que las oposiciones tomaran participacion en los negocios públicos; así las inhabilitarian á darse como autorizadas á negarles la representacion de la colectividad.»

—

Incita al Consejo de Higiene á que dé á conocer el resultado de la autopsia practicada en el cadáver del jóven Mantero, para saber si el Dr. Fort es ó no autor de una «criminalidad quirúrgica» como fué acusado por algunos de sus colegas.

La Junta de Higiene (dice el colega) que ha autorizado á ese facultativo á ejercer su profesion es la responsable ante el pueblo del «crímen» cometido—si crímen ha habido—y por lo tanto ha debido hacer conocer inmediatamente el informe que le habrá presentado el médico encargado de efectuar la autopsia decretada.

«El Dr. Fort continúa gozando de la autorizacion de ejercer la medicina y por lo tanto habilitado para volver á cometer nuevos crímenes».

«¿No cree comprometida su dignidad la Junta de Higiene con el silencio que guarda y la autorizacion de que disfruta el Dr. Fort?

«De dos una:—ó el Dr. Fort ha sido injustamente acusado, ó efectivamente ha cometido un crímen.

«Dado el primer caso, su nombre debe ser rehabilitado, y así como la acusacion fué pública, tambien debe ser la reparacion.

«En el segundo caso, la Junta de Higiene ha debido retirarle la autorizacion que le fué concedida á fin de evitar errores que pueden costar la vida á los enfermos á quienes asiste el Dr. Fort.»

—

Considera *doctrina sana* la sentada por el Dr. D. Juan Cárlos Gomez en una carta al Doctor del Valle escusándose de asistir á un *indignation meeting* con motivo de los sucesos de San Juan y en la cual declara ese distinguido escritor que jamas es delito político el asesinato.»

El Telégrafo Marítimo

Se hace cargo para rebatirlo del artículo de *La Nacion* bonaerense que en otro lugar hallarán nuestros lectores, en el cual se desconoce la jurisdiccion de la República Oriental sobre el rio Uruguay.

En este punto parécele al colega marítimo que aun en el supuesto de que el pensamiento de *La Nacion* prevaleciera en los consejos del Gobierno Argentino, todas sus tentativas fracasarian desde el momento que el Gobierno Oriental contestase que ese era un punto indiscutible y sobre el cual ni principio de discusion admitiria.

Felizmente los artículos de *La Nacion* han sido desautorizados y ha de tener que cerrar esa extrañísima escuela de diplomacia sin haber obtenido un solo discípulo.

Y agrega el colega para terminar:

«Es posible discutirlo y empecatarlo todo en los tribunales civiles. Contra el título de propiedad mas completo y contra la posesion mas firme cabe un juicio contradictorio, que se perderá ó que se ganará, pero que entretanto se admite, y tramita, y gasta la paciencia del verdadero dueño.

«Las naciones no tienen tribunal comun: son ellas mismas las que dicen qué cosas quieren discutir y cuáles otras no. Y es seguro que la República Oriental, sin cometer una injusticia, pues exhibe sus títulos de ribereña, de poseedora constante y de poseedora reconocida, se negará siempre á discutir su jurisdiccion en el Uruguay.»

El Ferro-Carril

Comenta, sosteniendo nuestro derecho y haciendo resaltar *las vivezas* del Dr. D. Rufino de Elizalde,—quien quisiera tragarse nuestro condominio en el rio Uruguay,—un artículo de dicho sugeto, que anteayer apareció en *La Nacion* de Buenos Aires y que el curioso lector lo hallará en otro lugar.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

10 de Enero de 1884.

Señor Director:

Querido amigo mio: Como quiera que hoy se discute en el Congreso la peregrinacion del rey Alfonso á las maniobras militares de Alemania, permitidme limitar á este asunto mi correspondencia.

Realmente, la conviccion de que toda política serena y concentrada dentro de nosotros mismos arraiga con profundidad hasta en los promovedores principales del viaje régio, dió á este poca importancia en el ánimo de aquellos á quienes podia favorecer, en el ánimo de los alemanes, mientras le dió grande importancia en el ánimo de aquellos á quienes podia desfavorecer, en el ánimo de los franceses. La susceptibilidad natural de estos nuestros vecinos, aumentada por sus desgracias recientes, cayó en tal exacerbacion que precisaba ofrecerles muchas explicaciones, las cuales, sin calmarlos en el fondo á ellos, disgustaba y mucho á sus rivales. Así, estos no pusieron grandísimo empeño en festejar á nuestro monarca. Y sinó comparad los festejos que os habeis creido en el caso de ofrecer al príncipe de la corona con los festejos que le han dado los alemanes al rey de España y decidme luego si el entusiasmo de ciertas corporaciones nuestras no contrasta con aquella indiferente frialdad. El Emperador al entrar en Hamburgo, ciudad de las citas régias, iba enteramente solo en su carroza acompañado por un edecan, mientras iba el Rey de nuestra patria en una segunda carroza con los príncipes herederos, siempre de segunda categoría, y el pobre monarca de Serbia, menos aun para el general concepto que un príncipe heredero. Al presentarse Guillermo en el banquete de Hamburgo, no llevaba condecoraciones nuestras, sino condecoraciones inglesas, la Jarretiera, cosa tanto mas extraña cuanto que su huésped mas escepcional era nuestro monarca, y el Toison de Oro, que nos debe, se halla por la estima universal considerado y puesto entre las primeras condecoraciones de la vieja y tradicional Europa. Esto es tan cierto que al dividirse las casas de Austria y España entre el Infante de Castilla D. Fernando y el Príncipe de Austria don Felipe, luego el II, la órden llevada por la Reina María de Borgoña en la dote con Holanda y Flandes, á su marido Maximiliano de Austria y trasmitida por éste á su hijo Felipe el Hermoso y por Felipe el Hermoso á su hijo Cárlos V y por Cárlos V á los dos potentados entre quienes dividia su corona, esa órden del Toison, tiene mucho mas precio entre todos los potentados cuando proviene de España que cuando proviene de Austria; y si aquí hubiera un perito en heráldica no me dejaria mentir. ¿Cómo el Emperador Guillermo prefirió al Toison de oro la Jarretiera cuando no habia comparacion alguna entre la importancia del príncipe de Gales, príncipe y no reinante, con la importancia del monarca de España, monarca y reinante? A los postres del banquete hubo un brindis imperial consagrado á todos los reyes y príncipes en general, pero no á nuestro Rey en particular como parecia debido é indicado, brindis á que respondió Alfonso XII por representante de la monarquía mas antigua entre todas las allí representadas y reunidas. ¡La mas antigua! Y la mayor y mas gloriosa debo yo añadir, por haber sido la primera en civilizar y someter los bárbaros del Norte á la cultura latina; por haber detenido las irrupciones asiáticas y africanas al mismo tiempo que llevaba la luz del saber oriental á la Europa toda caida en ignorancia bajo el yugo de la guerra y del feudalismo; por haber sembrado aquellos municipios, cuyos ciudadanos y cuyos marinos ensancharon el planeta y rejuvenecieron la Naturaleza; por haber salvado en Viena y Hungría cuando Lutero lanzaba gritos de angustia y los electores del Imperio temblaban como azogados bajo la cimitarra de Soliman á toda la Alemania del fatalismo turco, cual mas tarde habia de salvar, presidiendo á la primera de las razas, á la raza latina, con naves de Venecia, de Génova, de Barcelona, de Cádiz, de Vizcaya, cuando sus bastardos se llamaban D. Juan de Austria y sus almirantes el Marqués de Santa Cruz y Andrea Doria todo el Mediterráneo; por haber precedido quinientos años en civilizacion á los que hoy, embriagados con pasageras victorias se imaginan los árbitros de Europa y creen poder contarnos á nosotros, que habremos perdido nuestra grandeza histórica, pero no hemos perdido nuestra soberbia dignidad, entre los aduladores de la fortuna y los cortesanos de la victoria encadenadas de antiguo en nuestro carro en todos los puntos del mundo y resplandecientes como nuestro sol sin ocaso en las épicas páginas de nuestra inmortal historia. Un republicano de toda la vida os lo dice con sinceridad completa. La tradicion vale mucho é importa mucho; pues el tiempo aparece como el segundo creador en la creacion despues de Dios. Podrán tantos enemigos como nos han suscitado en el mundo nuestras victorias aborrecernos, despreciarnos jamás. Ha observado un orador eminente y con razon como los mismos que nos dan á una en rostro con ciertas campañas nuestras nos estimarian mucho menos si arrancásemos esas páginas de los anales hispanos. Por tal causa, cuando se representa un Estado tan tradicional como el Estado español y se recuerda que los reyes nuestros idos á la grande Alemania, fueron para recibir los homenajes de los electores de Francfort; para coronarse como Césares en la Catedral de Aquisgran junto al sepulcro de Carlo-Magno; para presidir las dietas de Worms y de Ausburgo; para triunfar en Mulberga, llevando atados á sus piés los electores de Sajonia y los landgraves de Hesse; para salvar á Hungría y á Bohemia de Soliman el Magnífico; para desmoutrar como una piedra humildísima de su corona el Ducado de Austria y el Imperio de Alemania entero y cedérselos y regalárselos á un segundon de Castilla; cuando los últimos reyes españoles entrados en Germania se llamaban Cárlos V y Felipe II; cuando tales recuerdos siguen á los representantes de nuestro Estado como una estela dó quier ponen la planta, no debian, no, esponerse á que los trataran jamás en el teatro de sus glorias como á los herederos mas ó menos presuntuosos de los tronos europeos, ó como á los reyes mas ó menos mediatizados de la expirante Sajonia, ó como á los príncipes mas ó menos formales de la bárbara é incipiente Serbia.

Y lo verdaderamente ofensivo de lo hecho por Alemania en el último viage, paréceme la distincion nefasta del coronelato concedido á D. Alfonso XII. Y de la increible aceptacion de tal honor funestísimo debe demandársele una grave responsabilidad al ministerio que regia entonces los destinos de nuestra patria y especialmente al ministro guia y compañero del monarca. Cuando los jefes de los Estados constitucionales, no pueden dar una cruz, un título, un honor cualquiera sin la firma de sus ministros, ¿podrán aceptar sin la consulta y advertencia y aprobacion prévias de sus ministros cualquier honor proviniente de un monarca extrangero, mucho mas teniendo ese especialísimo carácter internacional como que resulta un honor militar y ligado por ende con guerras dolorosas y conquistas cruentas. Si el Gobierno recibió la correspondiente consulta y decidió la increible aceptacion de tan extraña honra ¡qué desacordado consejo! Y sino recibió consulta ninguna, si nada supo ¡qué responsabilidad por no haber á un César semi-dictatorial y absoluto recordádole cómo se las habia con monarca parlamentario el cual no puede nombrar ni el mas humilde y modesto de sus domésticos sin el asentimiento ya directo, ya indirecto, ya tácito, ya expreso de sus respectivos ministros! Yo, por motivo y razon de mis ideas republicanas, he consumido la vida en pugna con los poderosos del mundo y no me ha importado su ódio. Pues bien, yo desde aquí acuso al mas potentado de Europa, yo acuso al Emperador germánico de haber á ciencia cierta, buscado en el honor extraño concedido al Rey de España un pretesto consciente y deliberadísimo de ofender á Francia.

Y yo acuso al Gobierno anterior de no haberlo comprendido y sobre todo, de no haberlo evitado. En primer lugar, la honra de los coronelatos honorarios nacida de la penuria de un monarca prusiano y de la codicia de un sastre palatino, se reservó en Alemania siempre para la gente germánica, para los príncipes rusos, alemanes todos; para los austriacos, alemanes; para los antiguos Duques de Toscana, tambien alemanes; para los reyes de Hannover, aunque lo fueran de Inglaterra y sus islas, alemanes; pero no se dió jamás ni á un Borbon ni á un Bonaparte jamás. El príncipe Gerónimo Napoleon pertenece por su madre á las mas ilustres casas germánicas; el conde de Paris por su flema parece un aleman como su hermosa madre y no un francés como su ilustre desdichado padre; los demas príncipes de Orleans hállanse ligados por casamiento á las dinastías primeras de allende el Rhin; pues ninguno de ellos, entre tanto títulos y condecoraciones como les allegara su posicion y su historia, ninguno cuenta uno de tales coronelatos germánicos. Víctor Manuel, con aquella prudencia propia de su alto talento político, el mayor quizás que ha engendrado nuestro siglo, talento tan grande por lo menos como el talento de su primer ministro Cavour y á veces superior, muy superior, Víctor Manuel se halló en el caso que nuestro monarca este verano y salió de él con grande habilidad, renunciándolo so pretexto de no poder pagar con igual merced la ofrecida graciosamente á él por no estilarse tal cosa en su reino y en su patria. No lo dudeis, buscaron adrede aquel regimiento de hulanos y aquel sitio de Estrasburgo para indisponernos con Francia, y la mas vulgar prevision pudo haber evitado esa trampa. Los alemanes tienen una singular memoria para eso de cóleras retrospectivas que alimentan con la portentosa erudicion procurada por su paciente naturaleza propensa de suyo al estudio; y por su clima propio para encerrarlos ocho meses seguidos bajo la campana de una chimenea, junto al volúmen infolio alimentador de su ciencia, leido entre sorbo y sorbo de la cerveza indispensable á su estómago. Así á lo mejor, os pasman por la significacion retrospectiva dada en sus libros á los mas recientes hechos. Despues de Sedan se gozaron mandando al vencido á un sitio real imitado de Versalles, capaz de recordarle aquel antiguo esplendor de Francia eclipsado por sus tremendas culpas. No hay aleman que no se crea revivido en los bazares de la esclavitud romana como Arminio á quien han elevado cien estátuas y compuesto cien dramas; no hay aleman que no guarde las cóleras de Lutero contra nuestra Iglesia y que no delire de santo fervor por su desquite allá en el saco de Roma; no hay aleman que no maldiga de los españoles, compañeros de Cárlos V en la Dieta de Worms, y que no veje al Duque de Alba porque se pasó en las orillas del clásico Elba matando protestantes un dia entero, tan largo que se creyó nuevamente sucedido el milagro de Josué; no hay aleman que no haya celebrado la ocurrencia de su Emperador al hacer coronel de hulanos al único Borbon reinante, al único heredero de aquel ilustre jefe de la dinastía, Luis XIV, bajo cuyo reinado se reunió definitivamente, el año 1688, la reconquistada Estrasburgo á la ilustre Francia. ¿Cómo no comprender el desahogo de cólera restrospectiva, de sábia erudicion germánica, de histórico desquite tomado por nacion cuyo gran poeta ha dicho, hablando de las relaciones de la vida pasada con la vida presente, aquellas profundísimas y sublimes palabras: los nuestros están en nosotros y con nosotros? Creedlo, el viaje de nuestro monarca y la dignidad del coronelato han sido un pretexto sabiamente arbitrado para humillar á la casa de Borbon y ofender la susceptilidad de Francia.

(Continuará.)

REMITIDOS

Agradecimiento

El 31 de Diciembre del año pasado un hermano nuestro, Eugenio Zottele, empleado en la litografía de los Sres. Mége y Aubriot, tuvo el dedo índice de la mano izquierda triturado por el engranaje de una máquina del establecimiento.

En seguida acudió al Hospital, donde se le hizo la primera cura; en los dias subsiguientes volvió á presentarse á las horas que los médicos encargados de cuidarlo le habian indicado; se sometió escrupulosamente al tratamiento designado, llegando así hasta el 7 de Enero del presente año, despues de haber perdido el sueño, de sufrir dolores terribles y de tener en todo el brazo y especialmente en la mano una inflamacion que amenazaba gangrena.

Los doctores declararon necesaria una operacion; era menester cortar el dedo.

En este trance y como se trataba de un niño de 16 años asustado ante esa extremidad, resolvimos, aunque pobres, acudir al doctor Fort, cuya reputacion conocíamos por díceres.

Este eminente cirujano, despues de habernos hecho notar que habia sido llamado un poco tarde, se hizo sin embargo cargo del enfermo. Desde el primer dia calmó sus dolores y le devolvió el sueño. El Dr. Fort ha seguido desde entonces asistiendo y presidiendo á todas las curaciones diarias hasta que al fin le ha devuelto la mano en perfecto estado. Ha sido innecesaria la *tan temida amputacion*.

Agregaremos que habiendo constatado nuestra pobreza, no ha querido recibir honorario alguno, creyéndose bastante pago con su buena accion.

Creemos, pues, pagar una deuda de gratitud al hacer pública tan noble conducta y al mismo tiempo rendir un homenaje á la ciencia del célebre facultativo.

Victor Zottele.
José Zottele.

Montevideo, 13 de Febrero de 1884.

Calle 25 de Mayo 113. Nº. 434.

EXTERIOR

Prensa Argentina

Las relaciones de paz

Quien dice Ministerio de Relaciones Exteriores, dice de relaciones de paz con las naciones extrangeras, pues su objeto es encaminarlas, mantenerlas, preservarlas y cultivarlas en el sentido de la paz recíproca, dando vida al espíritu de simpatía fundado en la mútua conveniencia que las fecunda y les dá su razon de ser. Por eso se le ha encomendado la direccion de la diplomacia, cuya mision es preveer guerras, remover las causas que pueden producirlas y ponerles término volviendo las cosas á su órden normal, y si fuera posible, hacerlas imposibles.

Es con este espíritu y teniendo en vista asegurar la paz exterior de nuestro país en el presente y el futuro, especialmente con nuestros limítrofes, que hemos emprendido un estudio histórico, jurídico y administrativo del estado de nuestras relaciones exteriores y del departamento al cual está encomendada su direccion.

Al ocuparnos de la navegacion del Uruguay, bajo un punto de vista exclusivamente comercial, si bien teniendo en vista las relaciones internacionales y los tratados y principios que las reglan, hubimos de hacer la exposicion histórica de la cuestion, explicando de qué modo y por qué causas se introdujeron en la convencion preliminar de paz entre la República Argentina y el Brasil, que dió existencia soberana á la República del Uruguay, algunas estipulaciones al respecto. Al hacerlo, teníamos en vista proponer, como proponíamos, soluciones mútuamente convenientes, que normalizando la situacion internacional en cuanto al derecho, normalizase un hecho que es recíproca garantía de paz y de prosperidad comun.

Nuestros vecinos y hermanos, ó mas bien dicho, su prensa, ha creido ver en esto una especie de provocacion á la guerra, cuando precisamente el objeto era remover desde luego las causas que de alguna manera pudiesen alterar la paz, asegurándola para todos los tiempos.

Poco ha faltado para que se vuelva á agitar la bandera tricolor de Artigas contra argentinos, pues son los antecedentes anárquicos del famoso archi-caudillo oriental los que se invocan como título de derecho en la cuestion comercial que nos ocupa.

Nuestros colegas de la márgen opuesta del Plata, prescindiendo de la cuestion comercial, que es la que motiva esta discusion de actualidad, que en parte tiene que afectar un carácter retrospectivo, prescinden tambien de los antecedentes históricos que constituyen los fundamentos del derecho positivo, y sin negar,—lo que importa confirmar,—las estipulaciones de la Convencion de paz que dió ser independiente á la República del Uruguay, buscan sus títulos, no en los tratados y los protocolos diplomáticos, sino en artículos de periódicos y en opiniones de un publicista que citan como títulos, reforzándolos con el alzamiento de Artigas cuando en 1814 desertó de las líneas del sitio de Montevideo, desertando de hecho, sino las banderas de la independencia, por lo menos la mancomunidad de esfuerzos contra la metrópoli con la cual estábamos en guerra, y de cuyo lado se puso de hecho.

Contestaremos oportunamente á las observaciones de nuestros colegas de Montevideo, haciéndonos cargo de ellas bajo el doble aspecto del derecho en el pasado, tal cual lo establece la historia diplomática, y del derecho que conviene hacer prevalecer de comun acuerdo en el presente y el futuro, para asegurar la recíproca paz y promover la mútua prosperidad, y esperamos que al fin hemos de entendernos en este terreno, á menos de que el sentido comun hubiese abandonado á nuestros vecinos.

Por el momento continuaremos nuestro exámen, bajo ese triple punto de vista en que lo hemos encarado: retrospectivo, preventivo y positivo.

Ocupémonos de lo preventivo.

La paz exterior de la República, reposa sobre bases sólidas en general, y solo podria ser perturbada por las limítrofes en una remota, pero posible sino probable eventualidad. Por lo mismo es prudente prever la posibilidad y garantirse contra tan funesta emergencia, propendiendo en todo caso á que no pueda producirse de improviso.

El modo de conseguirlo es la celebracion de tratados, que directa é indirectamente concurran á este resultado.

Los convenios directos pueden hacerse fácilmente, pero nunca ofrecerán las seguridades de los indirectos.

Hay necesidad, pues, de adicionar los tratados de paz vigentes y ampliarlos, determinando el modo de dirimir las cuestiones pendientes ó las que puedan surgir, estableciéndose reglas de comun conveniencia, y proceder á celebrar los segundos.

Es aquí donde está la dificultad, donde deben buscarse las garantías más sólidas á las relaciones de amistad de estas naciones.

La República Argentina debe contraerse sériamente á estudiar por los medios de que dispone, los intereses armónicos y los antagónicos con los Estados vecinos, y las conexiones de estos entre sí, que pueden ser antagónicos con los nuestros, así como entre ellos mismos.

Una vez que tan importante asunto sea estudiado, puede invitarse á las naciones interesadas á hacer lo mismo, presentando un memorandum especial sobre cada materia, en que el interés comun reclama estipulaciones ó acuerdos especiales.

Cuando la atencion de estos paises sea llamada á ocuparse de negocios de interés comun y de los modos de fomentar su desarrollo, tiene que modificarse necesariamente el estado de la opinion. Entonces se verá tambien cuáles son los intereses antagónicos provenientes de los tratados y los que se han ido creando por abusos internacionales, y estudiados con tranquilidad, se buscará de comun acuerdo el modo de hacerlos desaparecer ó de modificarlos.

El dia que se inicien de buena fé y con buena voluntad trabajos de esta naturalezs, ha de verse los grandes bienes que están llamados á producir.

Si se piensa por un momento, cuanto se puede hacer con cada uno de nuestros vecinos, se verá que no se ha valorado bien toda su estension.

Hay además que tener presente, que se ha operado una modificacion profunda de hecho en la base de derecho en que reposaban estas nacionalidades. El derecho de conquista, si no estaba espresamente condenado, estaba al menos escluido de nuestras prácticas internacionales, pues hasta el Brasil mismo, si lo ha insinuado algunas veces, no ha hecho de esto una política séria.

Hoy puede decirse que queda incorporado como antecedente, á las reglas que pueden regirnos, como hecho y aun como principio, con exclusion de la República Oriental, cuya integridad nacional está garantida en caso de guerra con alguno de sus limítrofes.

Las desmembraciones son otra materia digna de estudio. Las garantías que las hacian imposibles, reclaman alteraciones y modificaciones conducentes, á menos de entregar todo al acaso y á la fuerza.

Lo relativo á alianzas, es un derivado forzoso de esta nueva situacion creada por los hechos, siendo indispensable que los Estados limítrofes se hagan declaraciones que supriman las alianzas permanentes y ciegas por su naturaleza, dejando solo las eventuales y necesarias que no es posible suprimir.

Es sabido cuanta perturbacion y agitacion han producido y producen las alianzas proyectadas ó que se dicen existir contra la República Argentina.

No hemos de irlo á preguntar directamente á las naciones que se pretende las han intentado ó celebrado, porque no están obligadas á responder, siendo inconveniente la pregunta, que podria dar lugar á una contestacion tambien inconveniente, desde que estarian en su derecho al hacerlo.

Pero hay medios de negociar estipulaciones que harian innecesarias las preguntas, é inaugurasen una política mas sana, desde que se suprimiese tal eventualidad.

Los que creen que nuestras relaciones exteriores son fáciles de manejar, y menos complicadas que en años anteriores, pueden tomar nota de las cuestiones indicadas, que son una mínima parte del vasto cuadro de la política exterior cuyo plan debemos trazarnos, procurando formular las instrucciones y proyectos de estipulaciones á negociar. Cuando llegue este caso, se verá que no es tan fácil hacerlo, y que con la organizacion actual y composicion del Ministerio de Relaciones Exteriores, es imposible casi ni intentarlo, aun cuando hasta el portero fuese un hombre tan eminente como Talleyrand. La máquina es imperfecta y no responde á sus objetos primordiales, y á veces, ni aun á los mas elementales.

¿Quiénes son los que conocen á fondo nuestros intereses, en las relaciones con nuestros vecinos, los intereses de estos y los medios de garantirlos é impulsarlos? ¿Quiénes son los que conocen las demás cuestiones y las estipulaciones que reclaman las exigencias de una paz equilibrada? Y conociendo todo eso, ¿cuál es el instrumento para utilizar y dar aplicacion adecuada á sus conocimientos?

Es preciso no hacerse ilusiones: tenemos que empezar á estudiar todo esto, y organizar los medios de hacerlo.

En otras partes, apesar de los perfectos medios de que están dotados los Ministerios de Relaciones Exteriores, hay consejeros de Estado, asesores y cuerpos científicos que concurren con su accion constante al buen desempeño de su mision, constituyendo así un caudal tradicional de ciencia y esperiencia, que nada ni nadie puede reemplazar.

Es preciso empezar una vez la tarea y hacer que los Ministros cerca de naciones vecinas, inicien los estudios que han de servir de base á estos trabajos, y encargará una de las secciones del Ministerio de preparar los estudios prévios, las consultas á las oficinas públicas y demás que sea necesario para iniciar las negociaciones consiguientes, á fin de no proceder por impresiones, haciendo improvisaciones como si se tratara de versos ó de brindis que se lleva el viento. Los documentos quedan.

Aun dados nuestros imperfectos medios de observacion y de estudio, mucho se ha de conseguir por ese método de trabajos preparatorios, siendo el principal resultado la demostracion de nuestra misma imperfeccion, que ha de imponer las reformas indispensables.

Faltan en primer lugar, en el estado actual, garantías sólidas á la paz exterior, no siendo imposible que la guerra pudiera sorprendernos de improviso, por falta de prevision.

Es preciso prevenir á toda costa este mal remoto, pero posible, especialmente con nuestros vecinos, que no podrian negarse á celebrar tratados con tal objeto, animados del buen espíritu y del instinto de propia conservacion, que debe presidir al cultivo de las buenas relaciones de buena vecindad cuando menos.

Tenemos únicamente tratados de ese género con el Brasil y con Bolivia, pero estos mismos son deficientes. Además, hay un precedente en cuanto á los primeros, que ponen en duda su vigencia. En estas materias no es posible dudar. Las seguridades recíprocas tienen que ser positivas y eficaces.

Si la República Argentina iniciase negociaciones con todos los limítrofes para asegurar la paz, tomando todas las garantías adecuadas para alejar en lo posible todo conflicto futuro, ó al menos garantías de recíprocas agresiones de improviso, solicitando que sus agentes fuesen respectivamente instruidos de lo que se haga en cada uno de ellos, ó para uniformar sus vistas al respecto, es indudable que habia de alcanzarse un resultado satisfactorio.

Los tratados colectivos no son convenientes, pero con bases uniformes pueden hacerse separadamente con cada limítrofe, de modo que respondan á un plan general, que haga solidarios á los contratantes aislada y colectivamente á la vez.

Toca á los que gobiernan determinar las bases de las negociaciones, pues la mision de la prensa no puede ni debe pasar de ciertos límites.

La idea general reposa en un hecho evidente y es inspirada por una mútua conveniencia no menos evidente. La paz es un hecho precario, y seria imprevision seguir en tan peligrosa situacion. Los intereses del país y de las demas naciones que tienen valiosas relaciones con nosotros, nos imponen el deber de poner la paz de la República á cubierto de toda eventualidad por remota que sea.

Fácil es la adopcion de medidas que den garantías que dificulten la guerra ó por lo menos la hagan imposible de improviso, como sucedió con el Paraguay, y como esto es de interés comun y muy importante para las demás naciones no puede dudarse, que iniciadas las negociaciones necesarias tendrian un éxito completo, siendo muy honroso y digno de estimacion para el Gobierno que tomase la iniciativa ó concurriese á ella.

Es por eso que seria muy plausible que el Gobierno Argentino la tomase en este importante negocio. No es probable que algunos de nuestros vecinos se negasen á celebrar estipulaciones de tanta importancia. Una vez realizadas, se daria una amplia base para iniciar ulteriores negociaciones sobre asuntos de mayor interés.

No es prudente continuar en la situacion en que estamos, en que una insignificante cuestion, aunque sea por cuarentenas, ponga en alarma á estos paises, y que la paz sea tan precaria y tan vidriosa como lo es actualmente.

Si á un periodista de Buenos Aires se le ocurre decir que las estipulaciones del tratado de 1828, no anuladas por los contratantes, son la regla que rige las relaciones de este país con la República Oriental, y á otros de Montevideo se les antoja alegar que D. Pedro de Angelis las anuló en 1840, en cuanto al Uruguay, diciendo que esta era la opinion de Rosas y el presentimiento de Artigas, no hay por qué producir alarmas.

Esto le probará al Gobierno Argentino la necesidad de asegurar la paz, hasta contra alarmas sin razon de ser, que causan daños sérios sin objeto.

Por consiguiente, podrán reservarse los arreglos sobre cuarentenas, de la cuestion del Uruguay, y algunas otras de conveniencia internacional, hasta despues de celebrar una convencion que asegure la paz, determinando el modo de proceder para dar solucion á las cuestiones pendientes y á las que puedan surgir en el porvenir, cuando no mediase acuerdo anterior y expreso que le señalase medios y modos de solucion legal.

Si la República Oriental creyese, por ejemplo, que valen mas que las estipulaciones del tratado de 1828 las opiniones de D. Pedro de Angelis como órgano de Rosas en la prensa, ó las de D. Cárlos Calvo, á quien se le ocurrió algo por el estilo, se discutiria el asunto; vendrian los memorandums, los buenos oficios de un tercero, y por último los recursos pacíficos que dirimen amistosamente todas las cuestiones de hecho ó de derecho.

Pero no habria agitaciones ni explotaciones patrioteras de la cancillería del Padre Monterroso, el Talleyrand de Artigas, y la peor parte la llevaria el que pretendiese absurdos, que sometidos á un árbitro amigable, serian condenados.

Lo que sucede con la mera enunciacion de antecedentes históricos á fin de dar base y punto de partida á las soluciones convenientes del derecho internacional, está demostrando la necesidad de postergar la discusion aislada de algunas cuestiones con nuestros limítrofes, y la oportunidad de negociar previamente un tratado sobre el modo de proceder á dirimirlas sin que haya el mas remoto temor de conflictos ni aun de alarmas, por cuanto la repeticion de estas causan á estos paises males equivalentes á un conflicto. Tres alarmas repetidas, son como tres mudanzas, que equivalen á un incendio.

Toca á los gobiernos respectivos darse cuenta de esta situacion y á los publicistas de ambas orillas del Plata proceder en consecuencia.

(La Nacion.)

Crónica general

(De la *Ilustracion Española y Americana*)

Siempre que escribimos en esta Crónica acerca de algunos de esos asuntos que no han concluido de realizarse, sino que siguen su camino regular, tememos que desde el momento en que se escribe á aquel en que se lee, ocurran accidentes imprevistos que modifiquen los hechos, convirtiendo en inoportunas nuestras reflexiones. No habiamos aventurado muchas al tratar de la actitud de Francia con respecto á China, en nuestra última, pero habiamos considerado su situacion como mutuamente amenazadora, y en aquellos mismos momentos el ejército francés se habia apoderado de la fortaleza de Son-Tay, acto que el embajador de China incluia entre los que darian ocasion á la guerra.

Si los diplomáticos chinos solo habian tratado de evitar la invasion francesa en el territorio que deseaban proteger, no lo han conseguido, y en cambio han hecho inevitables las hostilidades, á menos de quedar malparado el crédito de su Gobierno. No nos extraña, antes consideramos natural, la noticia de una reunion de príncipes y magnates en Pekin, para discutir tan grave asunto.

Algun periódico, recordando la intervencion de España en la guerra de Cochinchina, ha significado que tenemos derecho á una participacion en los peligros y ganancias de esta guerra; el recuerdo de lo que sucedió entonces no debe, por el contrario, darnos gana de repetir aquella aventura, despues de la cual tenemos derecho á que nos dejen en paz.

Solo nos corresponde el papel de espectadores en el conflicto del gran imperio asiático con la república francesa. Pero ¿pueden las naciones civilizadas por el cristianismo contemplar esa lucha con indiferencia, cuando se realice? Aun los que no consideran el lado religioso que tiene indirectamente ese choque de dos civilizaciones; áun los que no estén dispuestos á aplaudir una cruzada de intereses mercantiles, que está en el espíritu dominante del siglo, sienten esa ansiedad que inspira lo misterioso á los que quieren esplicarlo y analizarlo todo.

China es para los demas pueblos un gran cadáver que es preciso abrir y estudiar. Todo se reduce á calcular oportunamente el momento en que convenga hacer la operacion.

—

Ni la festividad de las Pascuas, ni las dulzuras del turron, han suavizado á los políticos. La contestacion al discurso de la Corona los ha dividido por completo. Estamos en un período indefinible de esos que suelen concluir por una sorpresa. Si el Ministerio se juzga moribundo, la mayoría teme ser disuelta.

Preguntan los ideólogos: ¿Quién tiene la razon?

Los prácticos preguntan: ¿Quién tiene la fuerza?

Y dicen los que leen periódicos: ¿Por qué se han tomado precauciones militares en algunas provincias?

Y solo podemos exclamar neutral y patrióticamente: ¡Pobre país!

—

La oposicion del Senado francés á ciertas rebajas en el presupuesto de Cultos ha vuelto á poner sobre el tapete el problema periódico de la supresion de aquella Cámara. Seria cómico, si no fuera repulsivo por su falta de lealtad, eso de haber instituido un cuerpo independiente y libre dentro de sus atribuciones, para negarle esa libertad siempre que sus votaciones no se conforman con un criterio preconcebido. Creerán algunos que censuramos los ataques que se dirigen al Senado de la República, por oponernos al espíritu revolucionario y nada mas. No tienen razon: lo mismo nos opondriamos á cualquier otra imposicion reaccionaria; sino que ocurre que solo se amenaza á ese Cuerpo cuando no es un instrumento de la demagogia, es decir, cuando cumple el único objeto de su creacion; pues si no sirve para suavizar las tendencias reformistas de la otra Cámara, el Senado es un cuerpo inútil.

Preferiríamos que suprimiesen el Senado de una vez, pues al fin es un criterio defendible el de la Cámara única, al espectáculo risible de tolerarle solamente lo que se ajusta á las tales ó cuales ideas.

El Senado en la República francesa se halla en el caso de Gil Blas cuando estaba en el palacio del Arzobispo: ó alaba las obras de los que mandan, ó se le despide.

—

La administracion de este periódico, como todas las de igual índole, se preocupa mucho, en el final de año, de las operaciones necesarias para la renovacion de suscriciones. Sucede en todos los finales de año que, el descuido en avisar que se desea continuar la suscricion da ocasion á reclamaciones y quejas inevitables, y deseando evitarlas en lo posible, me encarga que haga un recuerdo en esta *Crónica*. Cumplo, pues, lo que me recomiendan mis queridos compañeros.

—

¿Es el pesimismo fuente saludable de inspiracion y poesía? ¡Qué tema tan interesante para disertar nos daria el tomo de poesías que, con el título de *En la brecha*, ha publicado el señor Segovia Rocaberti, si hiciéramos críticas literarias! Acaso alabaríamos al poeta y condenaríamos la intencion del libro. El señor Segovia Rocaberti no es un desconocido para el público; redactor de algunos periódicos conservadores, autor dramático aplaudido muchas veces, es, por fortuna, jóven aun, y modificará á nuestro juicio, sus inclinaciones poéticas. Entónces su talento, que hoy nos merece consideracion, se captará nuestras simpatías.

—

Cuando dejó la Direccion de Aduanas don Juan Domingo Cavero, haciendo una excepcion entre los muchos funcionarios que vemos con indiferencia elevarse ó caer, dijimos sinceramente que era una pérdida para la Administracion. Hoy que aquel honrado funcionario ha dejado de existir, debemos despedirle con dolor, considerando su muerte como una desgracia pública.

—

Aunque los partes oficiales atribuyen á una caida la enfermedad que retiene en su cámara al Czar de Rusia, la gente maliciosa se empeña en no creer que se desbocasen los caballos y volcasen el trineo en que iba el Emperador. Nosotros nos inclinamos á que se debe dar fé á las noticias oficiales, porque la explicacion es bien sencilla y verosímil, así como el seguir el Czar lastimado, pues la carne imperial rusa no es de goma elástica.

—Pero, hombre, ¿por qué no se ha de haber caido del trineo?—deciamos á uno de los que no creian el caso.

—¿Cree Vd. verosímil—contestó—que buscándose por todos los medios ocasion para herir al Czar por los conspiradores rusos, aquel soberano tenga la inocencia de volcar y magullarse él solo? Y si ha caido, y me parece lo más verosímil, en algun lazo, ¿cree Vd. que el periódico oficial anunciaria cándidamente que el Czar habia caido en una trampa nihilista?

—El gobierno ruso no ocultó jamás los atentados contra la persona del Czar último.

—¿Y podian disimularse las horribles voladuras del palacio ó el despedazamiento del Czar en medio de la calle?

—Pero, hombre—le replicamos—¿tiene usted algun fundamento positivo en que apoyarse para su malicia?

—No, señor, pero créame Vd., los altos personajes no hacen nada de una manera natural.

—

Los Estados-Unidos celebrarán el Centenario de la primera produccion algodonera, con una Exposicion Universal en Nueva Orleans. Esta se abrirá el primer lúnes de Diciembre de 1884 y continuará abierta hasta el final de Mayo siguiente. Aunque el principal objeto de la Exposicion consiste en todo lo que atañe al cultivo del algodon y á las industrias que de él se derivan, se ha hecho extensivo para mayor solemnidad del acto y utilidad pública á cuanto tenga relacion con las siguientes agrupaciones: I. Agricultura.—II. Jardinería.—III. Productos naturales y fabricados. Metales, minerales y maderas.—IV. Muebles y utensilios.—V. Tejidos de todas clases, ropa hecha y todo lo que pertenece al ramo.—VI. Obras de las artes ó industria. — VII. Productos alimenticios. — VIII. Educacion é Instruccion.—IX. Obras de arte.—X. Pesquería. Cada grupo de estos se dividirá en clases.

Por decreto del Congreso americano todos los objetos que se exhiban serán admitidos libres de derechos, no destinándose á la venta ó el consumo. Los expositores extrangeros tendrán terreno extenso y gratuito; para alterar las condiciones generales de instalacion se necesitará pedir permiso. Se facilitarán grátis hojas impresas, únicas que se admitirán para factura de los envios. Se surtirá grátis de agua, gas, vapor y demas fuerza motriz para las máquinas; ésta se facilitará por medio de un conducto principal colocado horizontalmente; solo se pagarán los conductos trasversales. Estos servicios se solicitarán acudiendo á los comisionados.

No se admitirán sustancias fulminantes y explosivas, espíritus, alcohol, esencias corrosivas que puedan causar daño, sino en vasijas pequeñas y con precauciones que eviten todo peligro.

Este es el extracto de los puntos mas interesantes del proyecto de la Exposicion que tenemos á la vista. Los que quieran obtener otros informes, pueden dirigirse á E. A. Burke, director general de la Exposicion Universal en Nueva Orleans.

—

La noche del 31, cuando el reloj dé sus doce campanadas, desaparecerá para siempre el año 1883, y tomará la direccion del tiempo el año 1884. El féretro del año que muere es conducido al panteon en hombros de los doce meses, reyes menores del tiempo, que no mueren, porque descansa cada uno once meses del año: las horas dan vueltas al rededor del ataud, y los graves minutos y los inquietos instantes forman la servidumbre mas humilde. El siglo XIX, ya octogenario, preside el duelo

Aunque esto sucede instantáneamente, con la precision matemática del tiempo, en la línea divisoria de los dos años, en el punto neutral de las doce, y en el meridiano de la tierra desde donde empezó á contarse el primer año, una revolucion escandalosa, una confusion formidable, niega la obediencia, antes de morir, al año saliente, ó cree que reina, y reconoce todavía al año muerto. Y si los habitantes que se hallan bajo un meridiano aseguran vivir en el año 83 y otros alcanzan al 84, el escándalo es mayor en cada poblacion. Mientras el reloj de una torre da las once, es decir, la penúltima hora del año 83, otros, sin consideracion al moribundo, aclaman á su sucesor: hasta los leales cronómetros se dividen en distintos bandos, si bien su diferencia de opiniones no es tan profunda como la de los relojes mas plebeyos: difieren en una pequeñez, como la mayoría y minoría en la contestacion al Mensaje.

Si esto sucede en los espacios y en hechos tan precisos, ¿es mucho que á nuestros políticos les sorprenda tan divididos el año nuevo? ¿Debemos esperar que haya mayor conformidad en el año 84?

Bien venido sea, sin embargo.

—

—¿Cómo le hallará á Vd. el final de año?—me dijeron.

—Problemente solo y escribiendo.

—¡De modo que no le abrazará á Vd. nadie en ese instante!

—Nadie: solo tendré enfrente un papel blanco; los franceses besan, al terminar el año, á la señora que está cerca; yo besaré la cara del papel.

—

Un extrangero, amigo mio, se quejaba de lo mal que se festejaban los españoles la transicion de un año al otro.

—¿Qué dice Vd.?

—Un solo año me he encontrado en España al concluir el 31 de Diciembre. Cuando oí dar las doce de la noche, estampé un beso en la frente de la señora de un amigo, y éste me dió en la cara un bofeton.

—¡Caballero!—le dije—nosotros celebramos así la venida del año.

—Pues, nosotros—repuso el marido sonriendo—lo celebramos con el puño.

—

Ayer me encontré muy contenta á Carolina, preciosa niña de catorce años.

—¿Qué tienes?—dije al reparar su alegría.

—Que sólo faltan dos dias para el año que viene, y en ese año me vestiré de largo.

—¡Cómo! ¿te alegras de dejar de ser niña? Pues á mí me causa tristeza. Eres un angelito de alas doradas y te van á cortar las alas y te van á poner cola.

José Fernandes Bremon.

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete frances *Amazone*, nos trajo ayer noticias de Europa hasta el 23 del ppdo. en Lisboa.

En Bulgaria se retiraron los ministros de Justicia y de Hacienda, Stvilot y Natchevith, representantes del partido conservador en el gabinete de coaligacion organizado en ocasion de ponerse en vigor la constitucion. Fueron nombrados el Dr. Roneanoff ministro de Justicia y Sarsloff ministro de Hacienda.

Constituido así el Gabinete con elementos esclusivamente liberales, quedaron los dos partidos con entera libertad de accion.

El diario oficial servio publicó un estenso informe que Christchi, Presidente del Consejo de ministros, dirijió al Rey acerca de la última insurreccion. El primer ministro imputa al partido radical toda la responsabilidad de los desórdenes ocurridos en diversos puntos del Reino: acusando á los hombres que triunfaron en la última lucha electoral de no haber despreciado medio alguno para mantener la agitacion del país. Afirma que los campesinos no se habrian levantado si los agentes del partido radical no los hubiesen persuadido de que el Decreto de desarme estaba viciado de ilegalidad.

Despues de averiguar las causas de la sublevacion, el primer ministro presenta una estadística completa de represion encargada al tribunal marcial de Zeitchar. Este condenó á la pena de muerte á 94 acusados, de los cuales 10 huyeron, 1 se suicidó, 63 obtuvieron conmutacion de la pena y 20 fueron ejecutados. Fueron condenados 567 rebeldes á trabajos forzados y 73 á prision, siendo absueltos 75.

La *Gaceta Nacional* de Berlin, diciéndose autorizada, anunció que las córtes de Alemania, Inglaterra y Austria Hungria habian recibido una version oficial de lo ocurrido al Czar. Segun tal version el Czar fué realmente víctima de un atentado.

El empleado de policía que acompañaba al Teniente Coronel Sudeckin el dia que este fue asesinado, sucumbió tambien poco despues de hacer revelaciones importantes de las cuales resultaron 17 prisiones.

Efectuóse el dia 17 la apertura del rigsdag sueco. El discurso del trono dice que habiendo aceptado la asamblea el año anterior los proyectos de ley propuestos por el Gobierno, este se limitará á ofrecer á la Cámara solamente las medidas mas indispensables.

En una reunion pública organizada por la asociacion liberal de New-Castle, el ministro Chamberlain manifestó la opinion del partido radical ingles acerca de los negocios de Irlanda y del Egipto, las dos cuestiones mas importantes que debe resolver el gabinete británico. Las decepciones que ha esperimentado el Gobierno de la Reina no abatieron la confianza del Ministro. El lamentó el lenguaje de Parnell y sus amigos, protestó contra los injustos ataques que diariamente soportan Travelyan y Lord Spencer; pero deplorando que los jefes de la liga agraria no hubieran auxiliado mejor la buena voluntad del poder central, no se mostró menos severo en relacion á los orangistas de Ulster. Protestó energicamente contra los esfuerzos hechos por una y otra parte para ahondar el abismo que separa á Inglaterra de la Irlanda, asegurando que el Gobierno se conservará hasta el fin fiel á su programa de apaciguamiento y de conciliacion.

Los conservadores tambien hicieron sus manifestaciones en el banquete dado en ocasion de la apertura del club constitucional de Exeter. Sir Staford Northcote, confesó que el partido democrático gana terreno mientras disminuye la influencia de los partidos opuestos. Reconocido el hecho, cumple dar á los operarios una educacion política para que no acompañen ciegamente á los demagogos y para [illegible]

[illegible] dido mucho tiempo en las combinaciones para la formacion de las mesas y comisiones.

Las noticias recibidas de Tonkin demostraban que la toma de Son-Tay por los franceses no intimidó á las Banderas negras ni á los piratas que de todas partes volvian á tomar la ofensiva. Nam-Dinh fué atacado por piratas, siendo quemadas las casas de los habitantes. Batang, cerca de Hanoi, fué tambien atacado. Casi todos los fugitivos de Son-Tay volvieron con armas. Decian que un ejército chino avanzaria de la provincia de Kuang-Si para ocupar Bac Ninh.

En España las primeras medidas tomadas por el nuevo ministerio indicaban de su parte la intencion de emprender sin pérdida de tiempo una vigorosa campaña electoral. El ministro del interior destituyó todos los gobernadores sin excepcion alguna, y ordenó á los nombrados para sustituirlos que entraran en ejercicio sin pérdida de tiempo.

Segun declaracion oficiosa el gabinete adoptaba en los asuntos internos una política sinceramente liberal, pero siempre dispuesto para reprimir con vigor cualquier conspiracion ó cualquier ataque á las instituciones ó al órden público. En lo tocante á política externa, la regla sera la abstencion en los asuntos europeos.

En las córtes portuguesas terminó la discusion de la respuesta al discurso del trono. La camara de diputados discutia las reformas políticas.

VARIEDADES

Recuerdo de una noche-buena

I

La Condesa de la Malvarosa y la Marquesa del Nardoseco eran rivales hace un par de años, no porque las dos estuvieran enamoradas del mismo galan, pues ellas solo estaban enamoradas de sí mismas; eran rivales en esto de vestir y aderezarse de la manera mas espléndida, costosa y extravagante que es posible imaginar. Nació esta miserable rivalidad una noche que la primera se permitió decir en un corro de íntimas amigas que el traje de la segunda, en el baile de la Embajada alemana, era antiguo.

—¡Antiguo y le estreno hoy!—exclamó la Marquesa cuando le dijeron la opinion de su amiga. Y no le perdonó la *grave injuria*.

Desde entonces comenzó entre la Condesa y la Marquesa una competencia... ruinosa para los maridos, y la victoria positiva la obtenian las modistas y *modistos* que intervenian en la confeccion de los trajes para las dos gallardas señoras.

[illegible]

[illegible] quesa tan fácil victoria mas la humilla[illegible] la enaltecía.

Volvió á su casa con este disgusto, [illegible] riada en gran manera. Aquel traje ma[illegible] ya no le serviria otra vez; para lograr la [illegible] decisiva sobre la Condesa necesitaba o[illegible] pues, preciso volver á empezar... La [illegible] iba á costar demasiado cara, y su mar[illegible] habia hecho alguna indicacion de qu[illegible] sas no iban bien, no habiéndose cob[illegible] rentas de las fincas rurales, por la[illegible] y la escasa cosecha, y habiéndose pe[illegible] dinero en los valores públicos. No po[illegible] contenta la nobilísima dama.

Entró en casa, tiró el trage, se [illegible] cuando ya estuvo en la cama se acord[illegible] guntar á la camarera por la niña, su [illegible] preciosa andalucita de séis años, [illegible] gallarda y llena de gracia y donaires.

—La señorita, contestó la doncella, [illegible] tó poco mas tarde que la hora de co[illegible] La institutriz estaba con la jaqueca y [illegible] acostado muy temprano. La niña est[illegible] nosotras, que estábamos oyendo, [illegible] balcon, una gran orquesta de bandur[illegible] que mañana celebra sus dias la dueñ[illegible] tienda de enfrente....

—Bueno, bueno, déjame—dijo la M[illegible] con desabrimiento;—no tengo hoy [illegible] conversacion. Vé á ver si está bien a[illegible] la niña. Por Dios, que no está desabri[illegible]

Y cuando salió la camarera, la Mar[illegible] preguntó:

—¿Cómo he venido hoy de ese bai[illegible] siquiera he ido á dar un beso á mi hiji[illegible]

(Concluirá)

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MAR[illegible])

TEATRO SOLIS—El mal tiempo imp[illegible] tiera una numerosa concurrencia al T[illegible] lo cual es de sentirse, en primer luga[illegible] beneficiado Sr. Sanchez, y en seguid[illegible] la ejecucion de la obra maestra de G[illegible] tierrez ha sido digna de esa popularísi[illegible]

Tuvo á su cargo el papel protagonis[illegible] fael Calvo; el renombrado artista pro[illegible] hallaba completamente repuesto de s[illegible] ra indisposicion y entusiasmó en muc[illegible] tos á la concurrencia; en las escenos[illegible] estuvo apasionado y ardiente sin ca[illegible] en lo exagerado; dijo admirablemente [illegible] en la escena del rapto de *Leonor*, al d[illegible] de los enemigos que lo acometian, di[illegible] de una destreza extraordinaria.—Est[illegible] que en la ópera se convierte por lo g[illegible] un baturrillo que despierta la hilarida[illegible] blico, dada en cambio antenoche con[illegible] bido, le entusiasmó.—Sucedió lo op[illegible]

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco colnteresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

NO MAS DESGRACIAS

PRODUCIDAS POR EL KEROSENE REEMPLAZADO POR EL

RADIANT SAFETY ILUMINATING OIL

El único verdaderamente **no inflamable** que resiste 300° de calor y que no tiene olor alguno.

Se dá á prueba en casa de los únicos agentes en el Rio de la Plata.

CASARES Y DAUBER

159—CALLE ZABALA—159

e22.1 mes

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp½

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Rabera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

f8.xn.3ª páj

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dp×.3ªpáj

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1884

—

Consta de 384 pájinas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres pájinas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y C.ª

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Vicoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

Tran-vía Union

Y MAROÑAS

Por motivos de mejor servicio público se ha dispuesto que desde el 15 del corriente en adelante todos los coches de esta Empresa que entran por la calle del Rincon bajarán por la de Zabala y subirán por la de Colon.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

f13.5 *El Gerente.*

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

8dp½.3ª páj



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 1[illegible]3

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

H. Oyenard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d29.3 meses

CARRUAJES, BREK EN VENTA

Hay cinco, tres nuevos y dos de medio uso, en la fábrica de coches, calle del Juncal núm. 85 y se venden á preciossumamente módicos.

f2.1 mes.dpm

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comision encargada de dar cumplimiento á la Ley de 5 de Julio de 1883 relativa á la ereccion del Monumento al general D. José G. Artigas, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país bajo las bases siguientes:

1.º El Monumento deberá representar al general D. José G. Artigas y las proporciones se calcularán para ser erigido en el centro de la Plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 132 metros de ancho.

2.º La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de Canelones (Las Piedras) y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los Departamentos de la República.

El monumento llevará por única inscricipcion, el nombre de Artigas en letras de bronce.

3.º El importe total de la obra, completamente terminada, no excederá de la cantidad de $ 80,000 oro sellado que se abonarán inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.º Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará y terminará.

5.º Se admitirán en el concurso bocetos modelados y planos, dando preferencia á los primeros como medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

6.º Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas cerradas y selladas, y se recibirán en casa del general Pagola, Presidente de la Comision, calle Soriano n. 194, hasta el 30 de Agosto de 1884 improrogablemente, dia en que la Comision las abrirá á la una en punto de la tarde, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto por sí ó por apoderados.

La Comision aceptará despues la que resulte premiada, si ella respondiera á su juicio al pensamiento que se ha tenido en vista.

Montevideo, Diciembre 30 de 1883.

e4.2 meses.3ª páj *La Comision.*

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, num 85.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 27, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 16, ORIONE—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, AMAZONE—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 10, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

Capitan Domingo Guiliani

Este hermoso y cómoda vapor, recien construido en Glasgow, saldrá hoy 14 para
Buenos Aires
Nueva Palmira
Fray-Bentos
Paysandú
Villa Colon
Guaviyú
Salto
y Concordia

Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete, á precios reducidos.

Por mas informes, dirigirse á

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.

f14.1

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El velocísimo vapor correo italiano:

SUD-AMÉRICA

Capitan: Rosasco

Saldrá el **19 de Febrero de 1884**, para Gibraltar, Marsella y Génova..

Viaje rapidísimo.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote de primera.	« 144.00
« segunda	« 115.00
Tercera clase	« 48.00

El billete del vaporcito, gratis.

Por flete y pasajes dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Agencia, Zabala núm. 85. 104

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles	« **Cosmos.**
Viérnes	« **Silex.**
Sábado	« **Villa del Salto.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara	$ 4.00
Idem idem proa	« 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** capitan H. Brown, saldrá **el lúnes 11 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés **CORDILLERA** capitan F. de Gruchy, saldrá **el lúnes 18 de Febrero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan R. Morgan, saldrá **el miércoles 27 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos do Pacífico.

El vapor paquete inglés **PATAGONIA** capitan J. Bar, saldrá **el lúnes 3 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **COTOPAXI** capitan Hayes, saldrá **el lúnes 10 de Marzo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES «APOLO» Y «MINERVA»

APOLO

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Lúnes	Mártes
Miércoles	Juéves
Viérnes	Sábado

MINERVA

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Mártes	Lúnes
Juéves	Miércoles
Sábado	Viérnes

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

126 — *P. Christophersen.*

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVER, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

(EL MAGNÍFICO VAPOR)

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

ORIONE

Comandante: V. E. Lavarello

Saldrá el **16 de Febrero de 1884** para **Génova y Nápoles** sin tocar en el Brasil.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes, *Lavarello y C.ª*, Misiones, 70.

Por carga dirigirse tambien á *E. Garese Scarsachi y C.ª*, Zabala 66.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante De la Marcelle

Saldrá de aquí el 25 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRON

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

5

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES;

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase;

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 11 AL 16 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salvañack—Velazco

Dia 13

TRÁMITE—Francisco de Leon con Dalmiro Veracierto; Cipriano Diaz con Manuel Bastos; José A. Segura con el Banco Mercantil; Apolinario Gutierrez con Eduardo Diaz y Sienra; Gervasio Santa Cruz con Francisco Ros (hijo); sucesion Fernandez con Arturo Lemoine; sucesion de Marco Polo con Venancio Acosta; Estanislada Martinez con Félix Clajés y Ca.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Matías Perez con Nicolás Storacce; Manuel Sierra, causa criminal vista con Jurado.

Francisco M. Castro. Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 13

Venancio Colombini con Santiago Poggi; Felisberto Magallanes con Manuel Rodriguez Barbosa; Test. de Petrona Otero; Martin V. Perez con Juan Francisco de la Serna; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; Diego Perez con Jorge Ibarra; Guillermo Latour; Ventura Rodriguez con Pedro Luro é incidente de Aureliano Nieto, sobre honorarios; Teodoro Delgado con Ventura Fraga; Tomas y Reginalda Peralta con José Etcheverry, auxiliatoria; José Galvan de Souza, intestado; Santiago Luoni con Eduardo Ijes; José M. Piñeyro con Cárlos Alasia; Matilde G. de Baccalario con Francisco M. Do Camilli; Tristan Rivero, criminal; Gabriel Paseyro con Victor Carbone; concurso Banco Navia y Ca. con Castellanos y Deluchi; menores de Juan Fernandez; Procurador Fiscal y sucesion Verá; Francisco Piria con Lastreto, Zenardo y Figares.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Antonio Benvenuto, juicio criminal; Gabriel del Valle, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 13

Providencias de trámite—Munó con Graupera; Oficio del Ministerio de Hacienda referente á Fianguri nombrándosele de este Juzgado; Quintela con Escuder y tercería Dasorio; Schiaffino con la Comision del conc. J. de la María; Coriani con Bolato, Juez L. Dr. Grané; conc. Esteves; Bastos y Horne por honorarios, Juez Dr. Grané; Armstrong con Zorrilla, Juez L. Dr. Grané; Oficio del Tribunal referente á la publicacion de edictos en el «Diario Oficial».

Interlocutorias—Guillespié con Lerena.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.

Dia 13

Trámite—Acordada del Sup. Tribunal de Justicia; Luis Peña con Nicolás Herrera (dos); Juan J. Lema con Estanislao Perez; Concurso J. W. Wilson; Pablo Beltran con Vicente Hernandez; Juan Victorica con acreedores concurso Lino Herosa; Balparda, Durañona y Ca. con Cabilla y Rodriguez; Cárlos A. Jones con H. J. Pauls; Emilio Carballo con Andrés Wells; Manuel Rovira con Salvador Larrobla.

Interlocutorias—Miguel Cerone con Lino Herosa; Tálice hnos. con Santiago Traverso; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Francisco Lopez con Miguel Arquimbau; José E. Pesce con Tomás Benvenuto (2); conc. A. Carbone; conc. J. W. Wilson.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 13

Sentencia definitiva—Filomena Perez de Macedo con Luis Toribio.

Sentencias interlocutorias—Gianelli con Podestá, Mayobre de Martinez con Varela; Del Campo con el Ferro Carril U. del Este.

Trámite—Chaves con Diago; Delgado con Coronel; Gianelli con Podestá; Aréchaga con Viana é Isasa; Recayte hnos. con Fraga terc. Bastos; Cutzo con el Fisco; Peralta con el Fisco; Gazzalo con Aguerreberry; Ortuño con Prieto; test. Próspero Jacquet; test. Prieto (2); test. Vila; P. Ballores; Soura y Morales con Gaggino; Junca con Prieto; Garcia Mon con Soler; Del Campo con la Junta; Perez con Torso; Raffo con Giazza; Bases con Gonzalez; Gonzalez Negueira; Moreira con Lemoine; Monte con Cosi terc. Lopez; test. Alonso; Rojas con Roses; Ferrer con el Fisco.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 13

Trámite—Miguel A. Sierra, denuncia; Antonio Garcia Serrano; Domingo Zanon; test. de Martin Iraburo; Dominga Martinez con Saturnina Martinez; sucesion de Pedro Guibernau con Daguerre, Moyano y otros; Acordada del Superior Tribunal; Fidel Silva con Joaquina Silva; Silverio Varcillau con Adelina Medina; Fidel Silva con Rosario C. de Silva; Angel Rodriguez, 2; Rosario Reyes de Tezanos; Antonio Montero con Atanasio Lapido; sucesion Juan José Durán con Pedro Marquez.

Interlocutorio—Herederos de Casimiro Wilcke con Joaquin Fernandez Barbosa.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 13

Trámite—Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Catalina Buschiasso de Bassini, test.; María del Cármen Bogarin con sucesion Garcia Bogarin; María Leon y José Feo, test.; Fernando Martinez con sucesion Leon Pereda; Leandro Gilio y otro con Lázaro Sivori; Estéban Canale con César Fournier; Ramon Gil Diana, test.; Cabilla y Rodriguez con Salvador Larrobla; Francisco Rodriguez y Bibiana Diaz sobre tutela; Fortunato Ximenez, intestado.

Sentencia interlocutoria — Francisco Carbó con Luis Scapucio.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 13

Trámite—Manuel Gomez de la Gándara; Viladevall con Strali y Ca.; Cayetano Sivori; Procurador Fiscal de Sellos y Patentes con Blanchet, tercería Bustamante; Vazquez con Echevarría; Claudina Sosa de Pereyra; Empresa A. Corrientes con Gonzalez; Cascal con Alvarez; Bernardo Santos por el menor Salvador; test. Rafaela Freire; Barnils con Canals, terc. Paradgardi; Lorenzo Berges, exhorto á la Colonia; Fassola y Ferran con Capdehourat, tercería Balestino y otros; Echeverri con Arcal y Ca; Espolosin con Espolosin; Amarat con Viñas, exhorto del Durazno; test. Berinduague, exhorto de Paysandú; Luisa P. de Damia; Ofelia Orbal; Venancio Ruiz; Remí Heugas; Nicolay con Tardity; Jaume hermanos con Alvarez; Ramon Iglesies y otros (2); Oficio del Superior Tribunal sobre proyecto de presupuesto; Fernandez con Freire; test. José A. Sierra; Casal con Raymundez Adelina Umpierrez de Conti; Obertino y Otero con Risso, tercería Reyes; Rivera con Lespada.

Interlocutorias—Test. Félix Herrero; exhorto del Juzgado de Paz del Durazno, Salazar por Moreira; test. Pascual Subiran; Crosa con Carro; test. María Teresa Aspeberro; Valdez y Garcia con Diaz; Rivera con Lespada.

Definitivas—Casal con Raymundez; Juana Lopez de Quiros.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza al tenedor de una letra núm. 9,233 girada por el Banco Comercial de esta ciudad el 8 de Noviembre del año próximo pasado, al portador, por $ 7,981 43 centésimos, pagadera el 8 del corriente, para que dentro del plazo de sesenta dias comparezca á este Juzgado á deducir sus acciones en el espediente que por pérdida de la misma ha iniciado el señor D. Raimundo Uraga.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público. f9.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso de D. Evaristo Cortinas, para que comparezcan á la Escribanía del Juzgado calle del Rincon núm. 280, á percibir el dividendo de un dos por ciento que les corresponde.—Montevideo, Febrero 9 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público. f10 10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, y á efectos del art. 844 del Código de Procedimiento Civil, se notifica á D.ª Luisa Banobich de Gutierrez por medio de este edicto que se publicará por quince dias, el auto que pasa á transcribirse y el que ha recaido en los autos que sigue D. Juan Gandulfo contra los Sres. Gutierrez, Bonabich y C. Mendoza.—«Montevideo, Febrero 7 de 1884.—Vistos: Resultando: Que la Sra. D.ª Luisa B. de Gutierrez ha sido citada en forma legal, personalmente, para que dentro del término de quince dias, compareciere á estar á derecho y ejercer la personería que en estos autos le corresponde; resultando: Que, citada en forma, y habiendo vencido el término del emplazamiento, la espresada señora, no ha comparecido, incurriendo en la rebeldía que le acusa el apoderado de la contra parte; Considerando: lo dispuesto en el artículo 843 del Código de Procedimiento Civil y de conformidad con lo establecido en el 844 del mismo Código, se declara en rebeldía á la Sra. doña Luisa B. de Gutierrez. Y hágase las publicaciones de estilo.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor D Juan A. Saráchaga en Montevideo á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé: José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Febrero 8 de 1884.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. f8.15

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. e30 1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f13.2 meses.1pm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, Norte, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un terreno-quinta, con los edificios que contiene, situado en el camino de Larrañaga, compuesto de una área de cuatro cuadras y mil seiscientas varas cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,431 pesos 30 cents., debiendo el mejor postor oblar la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se manda vender en los autos testamentarios de D. Pedro Latorre.—Montevideo, Febrero 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, actuario. f6.13

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviosa, citándose á la vez á las personas que consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. f5.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano público. e4.40.dpm

ANUNCIOS

PREVENCION

El que suscribe se halla en el caso de prevenir, que como concesionario esclusivo para la impresion de la Tarifa de Aduana, prohibe su reimpresion en cualquiera forma que ella sea y perseguirá ante los Tribunales á toda persona que ataque ó pretenda atacar su derecho adquirido por un contrato oneroso.

Montevideo, Febrero 11 de 1884.

f12.3 — *P. V. Goyena.*

AMIGO DE TODOS
PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un ton saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81.2pors.

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	« 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente	Hon: Sidney Herbert M. P.
Eward Ashworth	John Taylor
Frederick Fearon	E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P.	W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

d 11.3meses — *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Gran depósito de pianos
DE
Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

.dp x 65

Ferro-carril Uruguayo
DEL ESTE

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa, el viérnes 22 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

f13.9 — *El Directorio.*

MARCA CORONA

Habiendo vencido el plazo que habíamos concedido á varias casas para deshacerse de sus mercaderías que recibian con imitaciones de nuestra marca **Corona**, prevenimos al público que perseguiremos con todo el rigor de la ley á los que introduzcan, vendan, pongan en venta, ó que se presten á vender ó á circular tejidos de cualquiera clase con marca **Corona**, en cualquiera forma, por ser esta marca de nuestra esclusiva propiedad.

Montevideo, Enero 24 de 1883.

e25.1 mes — *Barclay Campbell y C.ª*

CONCURSO
CRÉDITO HIPOTECARIO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Ovidio Grané, se ha resuelto que sean emplazados por el término de treinta dias á contar desde la fecha los acreedores reconocidos del concurso que no han concurrido á la licitacion de propiedades en competencia de acreedores.

Este emplazamiento se hace para concluir la liquidacion del concurso, bajo apercibimiento de que vencidos los 30 dias el Síndico designará ante el Juez de Comercio los valores que segun las bases de la liquidacion deben aplicarse á los créditos que no concurran á la licitacion de propiedades, quedando esos valores depositados á la órden del Juzgado y á los efectos de la liquidacion definitiva.

Para la licitacion está abierto el escritorio del Síndico calle de 25 de Mayo núm. 149, de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Luis de la Torre, Síndico Definitivo. f8.1 mes

En el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*

***JARABE** y de la **PASTA** de*
Pierre LAMOUROUX

Para evitar las ***Falsificaciones****, deberá* ***exigir*** *el Público la* ***Firma*** *y* ***Señas del Inventor:***

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico

PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

AL PÚBLICO

Muerte instantánea de las pulgas, mosquitos, chinches, hormigas y cucarachas, por medio de los *Polvos de Cipró*, garantiendo su eficacia.

Se vende al ínfimo precio de 30 centésimos cada frasquito.

Unico depósito en Montevideo: en la Agencia, calle del Sarandí núm. 216.

NOTA—Por mayor se hará una rebaja.

e27.1 mes

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 « «

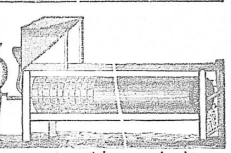
CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49



Al comercio y á los agricultores

Gran industria nacional de fabricacion de toda clase de máquinas para limpiar trigo, por muy sucio que esté, de Juan Brachetto, calle Agraciada núm. 94.—Montevideo.

En este establecimiento se construyen toda clase de máquinas para limpiar trigo, se garante su solidez y de los mejores sistemas hasta hoy conocidos. Tambien se fabrican chapas para máquinas de sacar balango y mangas para sacar oyo del trigo. Todas las máquinas se vendén con una gran rebaja de un tanto por ciento y á plazos convencionales. f1.1 mes

LOTERIA
DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

Habiendo sido secuestrados por las autoridades de Porto Alegre (Brasil) varios billetes de la Lotería de la Caridad de Montevideo, correspondientes á la extraccion que se efectuará el 16 del corriente, la Administracion de Lotería, con autorizacion Superior, hace presente al público que no abonará ninguno de los premios que pudieran tocar en suerte, á los números de los billetes secuestrados que son:

Del	1,900	al	1,909	inclusive
«	2,095	«	2,099	«
«	6,670	«	6,679	«
«	9,970	«	9,979	«
«	10,265	«	10,269	«

Montevideo, Febrero 11 de 1884.

El Administrador, *B. Quiñones.*

f12.6

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96.dp x — *Horacio Garcia Lagos*

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.



CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FÁBRICA — y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras — Únicas garantías para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras. CHRISTOFLE y Cª, EN PARIS.

Nuestro Representante en Montevideo es el Sr Dº J. DUFFARD.

SOCIEDAD «MINÍ»
EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes:

Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 111 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

d21-2meses.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PÍLDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PÍLDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—*Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Se expenden en las principales Boticas

Cerveza de Culmbach
BLANCA Y NEGRA

Cancha de bolos — Billar y lunch

LEGITIMA EN CHOPPE

SÓTANO DEL GAMBRINUS

80—CALLE JUNCAL—80

(entre 25 de Mayo y Cerrito)

e27.1 mes dpm

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Y en las Botica del ...omano, de Cranwell y de Roy y C.

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENCIA DE MONTEVIDEO

Desde esta fecha quedan establecidos los precios de *pasaje* y *carga* entre *Montevideo* y *Buenos Aires* en los magníficos vapores

«APOLO» Y «MINERVA»

como sigue:

Cámara, ida	$ 6.00
Proa	« 2.00
Cámara, ida y vuelta . . .	« 10.00

Carga

3 $ m/n. por tonelada puesta en el depósito de Catalinas.

El Agente,
P. Christophersen, Zabala, 85.

e26-

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas ségura* contra la Grippe, los **Resfriados**, los **Catarros**, etc.—*Este Jarabe no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

Clorosis — Anemia
Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.*

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116

L. T. PIVER en PARIS

Unico Inventor

DEL

JABON al JUGO de LECHUGA

El mejor de los Jabones de Tocador

Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS

Desconfiarse de las Imitaciones

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de **DEFRESNE**

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino [illegible] resultados; los médicos la recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Afecciones cancerosas,
Vómitos,	Disentería,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en [illegible], 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

HISTORIA
DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

CLUB ESPAÑOL

Se participa á los señores sócios que la Junta Directiva ha acordado dar dos bailes de Carnaval en los dias 23 y 25 del corriente, suplicándoles como en años anteriores, el distintivo á los caballeros.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

f10.5 — *El Secretario.*



Medallas y Recompensas en las Exposiciones de LYON 1872, PARIS 1878 / 1878

APROBACION de la Academia de Medicina DE PARIS

JARABE de FALIÈRES

CON EL BROMURO DE POTASSIUM ABSOLUTAMENTE PURO

[illegible]

(Extracto del informe aprobado por la Academia de Medicina.)

TODOS SABEN QUE ESTE MEDICAMENTO ES EL QUE HA TENIDO MEJOR ÉXITO CONTRA NEVRALGÍAS, JAQUECAS, INSOMNIOS, EPILEPSIA, AFECCIONES DEL CORAZON, DEL CEREBRO, DE LA MÉDULA ESPINAL, PREDISPOSICIONES APOPLÉTICAS Ó PARALÍTICAS, ETC.

Bromuro de Potassium granulado de Falières

Preparacion económica. — Cada frasco va acompañado de una cuchara-medida. — El mismo enfermo puede preparar su solucion en el momento de necesitarla.

Exigir sobre el rótulo y el collar la firma E. Falières

Paris, 6, Avenue Victoria. — G. P.

Febrero 14 — **FOLLETIN** — 30

LAS

REPRESALIAS DE LA VIDA

POR

EDOUARD DELPIT

Aquella noche hizo llamar á uno de los primeros médicos de Viena. Despues de examinar detenidamente á la enferma, declaró que estaba muy bien, y prescribió que la diesen cuanto desease. Como el Conde, lleno de júbilo por estas palabras, le acompañase y le preguntára cuando estaría restablecida por completo, el médico le miró de reojo, alzando las cejas. Ceudon renovó su pregunta.

—Ya habia oido (contestó el médico), pero creia que habriais comprendido.

—No, señor,—replicó Ceudon con voz trémula.

—Pues bien: cuando un médico no manda nada...

—¿Es?....

—Que no hay nada que hacer. Dentro de ocho dias todo habrá acabado.

Sebastian retrocedió tres pasos, girando sobre sí mismo. Si Bernardilla no se hubiese acercado para rodearlo con sus brazos, se hubiera caido. El señor de Ceudon abrió los ojos. No habia soñado. El médico habia desaparecido: caminaba, lejos, con el paso indiferente de un verdugo que ha acabado su tarea. El, con las manos heladas, suspendidos los latidos de su corazon, miraba vagamente los muebles puestos en órden en la antesala, mientras Bernardilla murmuraba á su oido palabras de consuelo.

—¡Animo señor! ¡Por ella, ya que no por vos!

Atontado Sebastian, se dirigió al cuarto de Beatriz. ¡Ocho dias! ¡Sólo ocho dias! ¡Y apenas hacía quince que estaban allí, tranquilos, libres, entregándose á las dulzuras, desdeñadas en otro tiempo, de dos almas fundidas en una!

Beatriz tenía entre los brazos á su hijo, y á pesar de las carcajadas del picaruelo trataba de dormirle.

—Mi capitan (dijo el niño); dile que ya soy demasiado grande.

Ceudon se sentó cerca del lecho sin pronunciar una palabra. Se le oprimió la garganta, y arrojó su corbata creyendo que le ahogaba.

—¿Qué tienes, mi capitan? (gorgeó el querubin, alzando su cuerpecito sobre la blancura de las sábanas. Su larga camisa de dormir rozaba sus sonrosados piés.) ¿Acabas ahora de saltar, como allá, el dia que la mujer me llamaba á su abismo? Respóndeme, mi capitan. Tienes la misma cara.

A Sebastian se le iba la cabeza. Le parecía que una mano de hierro cogía su corazon y lo estrujaba. Sí, ciertamente, tenía razon el niño: tambien entonces tenía el vértigo, sólo que era el de la desesperacion. Nadie podría salvarlo. ¿Estaba acaso en lo humano sufrir tanto sin morir á su vez? ¿Sobrevivir á Beatriz? ¡No, nunca, nunca! Ambos tendrían la misma tumba. La vida no los queria uno al lado del otro; bien: la muerte los aceptaría.

El niño dormía en aquel momento. Tan solo su respiracion regular se oía en aquella habitacion, sumida en la oscuridad. Los rayos de la luna se filtraban por las ventanas entreabiertas, pintando en la alfombra largas hojas plateadas.

—¡Luz!—pidió Beatriz.

El Conde se levantó, y casi sin saber lo que hacía apoyó un dedo sobre el timbre, y volvió á su sitio.

Bernardilla entró llevando dos lámparas, y las puso sobre la consola, de modo que su luz no molestase á la enferma. Luego se acercó á su ama. La enflaquecida mano de ésta pendía del lecho. Acercó á ella sus lábios. En los movimientos de todo aquel envejecido cuerpo, se leia una rebelion contra el destino; pero una aceptacion tácita de la voluntad de Dios. La mano hizo un movimiento; Beatriz alargaba la frente. La aldeana, dominada por la emocion, la rozaba, cuando, en voz muy baja, se deslizaron en su oido estas palabras.

—Te los confio á los dos.... mi vieja amiga..... mi segunda madre.

Solo una lágrima vertió Bernardilla, empañándose sus ojos con un velo brillante. Pero cuando se irguió, no quedaba ya mas que un surco rojo; la lágrima le habia quemado el párpado. La aldeana echóse el pañuelo sobre los hombros, y salió de la habitacion, andando automáticamente, como una sonámbula. Luego oyóse fuera un sollozo ahogado. Y nada mas. El silencio reinaba de nuevo en la alcoba.

Sebastian parecía adormilado. Las lámparas lanzaban sobre su rostro pálidos tintes. No hacia ni un movimiento. Estaba anonadado, aniquilado. Beatriz le llamó. El ruido de aquella voz adorada lo sacó de su somnolencia. Se levantó de un salto, y quedándose de pié ante su mujer.

—¿Qué quieres?—preguntó.

—Quiero que seas animoso. Si no, yo, á quien tanto tortura la vida, tendría mucho mas penosos mis últimos momentos.

El pizo un ademan de desconsuelo y de protesta pero no puedo acabarle.

—No trates de engañarme; es inútil. Y ahora escúchame: tengo que dirigirte dos ruegos: el primero, que sobre mi tumba hagas inscribir este solo nombre: *Beatriz*.

Inclinóse hácia su hijo, abrazándole.

—¡Pobre ángel! Por asegurar su porvenir, le hago el sacrificio de mi honor. Por él seguiré siendo la baronesa de Roquelensal y la manceba del señor de Lautenbourg. ¿Cómo me juzgará mas adelante?

—Sabrá la verdad. Sabrá que eres una santa.

—¿Serás tú entonces quien se lo diga?

El Conde calló. La moribunda buscaba su mirada, ávida, calenturienta, angustiada.

—¡Sebastian, Sebastian! ese es mi segundo ruego: es necesario que me jures que vivirás. ¡Oh, respóndeme! ¿Cómo quieres que sin saberlo muera tranquila? Júrame que vivirás para servirle de padre.

Despues de un instante dijo el Conde:

—¡Te lo juro!

A la mañana siguiente, Beatriz se sintió mejor. Rogó á su marido que la llevase fuera. El Conde la cogió en brazos y la acomodó en el sofá, en un extremo del terrado, desde donde se divisaba el espléndido horizonte bañado en oro. El aire, templado ya, estaba impregnado de las frescas emanaciones del rio, mezclados con los suaves perfumes de los heliotropos y de la reseda.

El pequeño Sebastian, á caballo sobre el sable de su amigo el capitan, galopaba con frenesí por los paseos, á pesar de las señas de Bernardilla indicándole á su madre dormida.

De pronto se detuvo.

—¡Ven á ver, mi capitan!—dijo.

El señor de Ceudon temió que el ruido hubiese despertado á Beatriz; inclinóse hácia ella: seguía durmiendo. Entre tanto, el niño, impacientado por no ser obedecido, llegó al galope de su cabalgadura de acero.

—No temas. Mamá está acostumbrada á esto. Yo no la despierto nunca.

Y luego, mas bajo, con aire misterioso añadió:

—Ven, mi capitan. Una señora toda vestida de amarillo sube por la alameda.

Sebastian, seguro de que Beatriz dormía, siguió al niño. Al otro extremo del terrado apareció Paulina Feriard, mas elegante que nunca.

—¡Buenas noticias!—gritó tan luego como vió al Conde.

Ceudon se aplicó súbitamente el índice á los lábios, y llevando al niño de la mano, se dirigió hácia la recien llegada.

—Y bien; ¿cómo va, querido? Aunque digo buenas noticias, eso es relativamente. En fin: tomad; hé aquí lo que el Archiduque me ha encargado que traiga á Beatriz.

—¿Qué es eso?

—Una carta de su padre, depositada con doble sobre, en casa de su alteza. Quizá hariais bien en abrirla. ¿Puedo abrazarla?

El conde abrió la carta, y leyó lo siguiente:

« C.te 23 de Setiembre de 1880.

» Hija mia: Hubiera deseado que mi cuerpo volviese á nuestro pais. Al menos espero que aquí me enterrarán con sencillez. Llegará á vuestra noticia que he muerto de pié, con la cabeza apoyada en la pared de mi cuarto, y que no se sabe á qué atribuir este accidente. He tomado mis precauciones. No obstante, si se habla de veneno, no os asombreis mucho: yo merecía un castigo. Que el niño olvide al abuelo; ¡nunca le hableis de mí.

» El señor de Roquelensal ya no existe. Al espirar el plazo de vuestra viudez, casaos con el señor de Lautenbourg. Es el único modo de dejar á salvo los derechos de vuestro hijo. Adios. Orad mucho, pero llorad poco.

» FELENZAC. »

—¡Es posible!—murmuró Sebastian.

—Sí: ambos muertos y enterrados. Ya sois libres. No hay mal que por bien no venga. ¿Dónde está Beatriz? Quisiera verla. ¿Cómo sigue?

El Conde hizo un gesto de desesperacion.

—¡Eh!

—Ved (dijo el señor de Ceudon). Vedla: duerme. Está perdida.

Se habian acercado mientras hablaban.

—Si abre los ojos, no os presenteis de pronto, y sobre todo, ¡nada de su padre!

—¿Ni del Baron?

—Ni del Baron.

Pero Beatriz no abrió los ojos. Ante aquella hermosura que la proximidad de la muerte engrandecía, ante aquella palidez que dejaba ver bajo las sienes la azulada red de las venas, ante el aire de augusta serenidad esparcido sobre todo aquel pobre ser doliente, Paulina Feriard, dominada, se inclinó y la besó en la orla del vestido.

Luego, levantándose bruscamente como si temiese una emocion demasiado duradera:

—¡Hasta la vista! El Archiduque estará impaciente,—dijo.

—¡Dios mio! (esclamó Ceudon cuando la criolla hubo desaparecido.) ¿Por qué dejaria en libertad tan tarde?

La jóven acababa de hacer un movimiento.

—Sebastian (balbuceó): ¿escribireis á mi padre? direis que me perdone?

—¡Seguramente!—murmuró el Conde.

Y devoraba con la vista los cerrados ojos de Beatriz, y las ventanillas de la nariz, oprimidas y bruscamente dilatadas por intervalos.

—¡Beatriz (suplicó); Beatriz, esposa mia, mírame!

Ella seguía inmóvil.

El Conde llamó al niño y á Bernardilla.

—¡Habla á tu madre!—dijo muy quedo al niño.

—Pero, mi capitan, ya lo ves; está durmiendo. No quiero despertarla.

—Pues abrázala.

El niño se puso de puntillas, y luego retrocedió con espanto:

—¡Está fria!—exclamó.

Ceudon estrechó la muñeca de Bernardilla: los ojos se le salían de las órbitas.

Una terrible sacudida retorció el gracioso cuerpo de la agonizante. Habia oido al niño. Beatriz respiraba dificultosamente.

—Hijo mio.... mi adorado.....

Trató de reunirlos. Cuando vió que las dos frentes se tocaban, inclinóse hácia ellos:

—Permaneceréis así siempre, ¿no es verdad? (suspiró.) Os doy al uno para el otro. Bernardilla, no olvides.... Os amo. Adios. Ya lo sabeis: «la vida por el honor.»

Y con la vista fija en los ojos de su marido, añadió:

—¡La vida por el honor!

Una bocanada de sangre tiñó los pálidos lábios de Beatriz. ¡Estaba muerta!

FIN